REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190020800	Ordinario	Alonso Alberto Gutierrez Muñoz	Gilberto Aristizabal Aristizabal	23/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Gilberto Abad Aristizabal Aristizábal, A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Alonso Alberto Gutierrez Muñoz Y La Parte Demandada, Gilberto Abad Aristizabal Aristizábal, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento Del Articulo 80 Ibídem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Día 27 De Junio De 2024 A Las 03:00Pm; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: El Enlace Para Conectarse A La Diligencia Es: Https:Call.Lifesizecloud.Com20790412 Y El Enlace Del Expediente Es: Ord. Lab. Rdo. 00208-2019Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230022000	Ordinario	Luis Manuel Gomez Padilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/02/2024	Auto Rechaza
23001310500320180039400	Ordinario	Oscar Luis Dickson Castillo	Corporacion Comunitaria Comunidades Unidas	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

			Del Municipio De San Carlos		Pago En Contra De Corporacion Comunitaria Comunidades Unidas Del Municipio De San Carlos Emisora La Costeña 107.0 Fm, Representado Legalmente Por Julio Andres Balmaceda Fuentes, O Quien Haga Sus Veces, Para Que Pague A Oscar Luis Dickson Castillo Lo Que Se Detalla A Continuación: La Suma De 2.492.757 Correspondiente A Las Cesantías, Intereses De Cesantías, Primas, Vacaciones E Indemnización Por Despido Injusto, Desde El 01 De Abril De 2018 Hasta El 26 De Septiembre De 2018, Debidamente Indexada

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Hasta La Presente Decisión, La Que Se Advierte Se Debe Actualizar Hasta Que Se Haga El Pago Total De La Obligación, En Armonía Con La Parte Motiva De Esta Decisión. El Valor Resultante De La Liquidación De Los Aportes De La Seguridad Social En Pensión A Favor Del Ejecutante En Mención Por Los Periodos Comprendidos Entre El Del 01 De Abril De 2018 Al 26 De Septiembre De 2018, Teniendo En Cuenta El Salario Acreditado De Conformidad Con Lo Argumentado En El Fallo, Los Que Deben Ser Depositados En El Fondo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Al Cual Está Afiliado El Actor, En Consecuencia Requiérase Al Ejecutante A Través De Su Apoderada Judicial Para Que Se Sirva Informar Formalmente Cuál Es El Fondo De Pensiones En El Cual Se Encuentra Afiliado, A Fin De Poder Solicitar La Respectiva Liquidación De Los Aportes En Pensión, Cálculo Actuarial, Ordenado En La Sentencia Objeto De Ejecución, En Razón De Lo Expuesto En La Motiva Y Una Vez Recibida La Información Oficiese Al Fondo De Pensiones Para Que Proceda A La Expedición Del Citado Trabajo Liquidatorio, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Manifestado En Precedencia.La Suma De 908.526 Referente A Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral. Segundo: Decretar El Embargo De Los Establecimientos De Comercio Corporacion Comunitaria Comunidades Unidas Del Municipio De San Carlos Emisora La Costeña 107.0 Fm, Ubicados En Las Siguientes Direcciones Cra 2 No. 16 175 Barrio Cuiva Del Municipio De San Carlos Córdoba Y: Cra. 9 No 39 28 Barrio Nariño De La Ciudad De Montería - Córdoba, Registrados En La Cámara De Comercio De Montería, Bajo La

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Matricula Mercantil 503698, Siempre Y Cuando Sean Propiedad Del Ejecutado, En Armonía Con Las Razones Expuestas En La Motiva De Este Auto. Ofíciese Por Secretaría A La Respectiva Cámara De Comercio En Que Se Encuentran Inscritos Los Mismos.Tercero: Una Vez Inscritos Los Embargos Reseñados En El Ordinal Anterior Se Proveerá Sobre El Secuestro.Cuarto: Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Del Ejecutado Corporacion Comunitaria Comunidades Unidas Del Municipio De San Carlos Emisora La Costeña 107.0 Fm, Que Se Encuentren

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Depositadas En Las Cuentas De Ahorro O Corrientes De Las Siguientes Entidades Bancarias: Bancolombia S.A., Banco Davivienda S.A., Banco Popular S.A., Banco Agrario S.A., Banco Bbva S.A., Banco De Bogota S.A., Banco De Occidente S.A., Banco Gnb Sudameris S.A., Banco Colpatria S.A. Y Bancomeva S.A., Siempre Y Cuando Sean Embargables En Los Términos De Los Artículos 593 Y 594 Del C.G.P. Líbrense Los Oficios Del Caso. Limite De Embargo 5.100.000, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Decisión.Quinto: Negar Las Medidas Cautelares Deprecada Sobre Los S Bienes Muebles, Equipos De Oficina, Equipos De Radiodifusión Y Enseres Propiedad De La Demandada, Que Se Encuentren En Las Sedes Ubicadas En Los Municipios De San Carlos Y Montería, Por Lo Manifestado En Precedencia. Sexto: Notifíquese Personalmente A La Parte Ejecutada, De Este Proveído En Armonía Con El Artículo 306 Del C.G.P, En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020 Hoy Ley 2213 De 2022. Se Le Hace Saber Al Ejecutado, Que Dispone

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					De Un Término De Diez (10) Días Hábiles, Para Proponer Las Excepciones Del Caso -Art. 74 C.P.T., Modificatorio Ley 71201, Art. 38., En Concordancia Con El Artículo 442 Del C.G.P., Aplicable Por Virtud Del Principio De Integración Normativa, En Los Términos De La Motiva De Este Proveído. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190019700	Ordinario	Paola Andrea Polo Pelayo	Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	23/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia De Conciliación, Que Viene Fijada Para El Día 23 De Febrero De 2024, Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Segundo: Fíjese El Día 02 De Julio De 2024, A La 9:00 A.M., Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss Y De Ser Posible La Del Articulo 80 Ibidem, Las Que Se Realizarán De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Se Adoptarán Las Medidas Necesarias Para Lograr La Recepción De Las Pruebas Decretadas En Este Proceso. Tercero: Procedase A La Inmediata

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Notificación A Las Partes En Este Proceso, A La Demandada A Través Del Correo Electrónico Suministrado Por El Apoderado Judicial, Y A La Demandante A La Dirección Física Anotada En La Demanda En La Carrera 15 B No 34A-48.Cuarto: El Enlace Para Conectarse A La Audiencia Fijada Es El Siguiente: Https:Call.Lifesizecloud.Com20793793 Y El Link Del Expediente Digital Es: Ord. Lab. Rdo. 00197-2019Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230018200	Ordinario	Rafael Emiro Garcia	Nacion Administradora	23/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

		Molina	Colombiana De Pensiones Colpensiones		Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Segundo: Cítese A Las Partes, Al Demandante: Hector Rodgers Vera Y A La Demandada: Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Y De Ser Posible La Del Art. 80. Para Ello, Señálese La Fecha Del Dia 30 De Julio De 2024 A Las 09:00Am, Las Que Se Realizarán De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Tercero: Reconozcase Y Tengase A La Firma Chapman Wilches S.A.S, Representada

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Legalmente Por La Dra Mirna Patricia Wilches Navarro Y Al Dr Eduardo Antonio Rincón Medellin, Como Apoderada Judicial Principal Y Apoderado Judicial Sustituto Respectivamente De La Demandada Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: El Enlace Para Conectarse A La Diligencia Anunciada Es El Siguiente: Https:Call.Lifesizecloud.Com20790329 Y El Enlace Del Expediente Es El Siguiente: 23001310500320230018200 Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 33 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

					Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210019500	Ordinario	Yanides Del Carmen Blanco Silgado	Contra Lourdes Pena Vergara	23/02/2024	Auto Ordena - Archivar El Presente Proceso, Ante El Desinterés De La Parte Actora Por Más De Seis Meses, Dejando Las Anotaciones De Rigor. Lo Anterior, De Conformidad A Lo Establecido En El Parágrafo Del Art. 30 Del C.P.T. Y Ss Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 17.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

d557d9f4-3bed-4059-8c9d-aaa3f96c8e93